

**Torre del homenaje del Palacio de Altamira (Elche)**  
Palmira Torregrosa Giménez

**Publicación digital**

*Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2004*

**Editor**

Fernando E. Tendero Fernández

Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados  
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

**Año de la edición: 2007**

**Depósito legal: A-980-2006**



<b>Nombre de la intervención:</b>	<b>Torre del homenaje del Palacio de Altamira</b>
<b>Municipio:</b>	Elche / Elx
<b>Comarca:</b>	El Bajo Vinalopó / El Baix Vinalopó
<b>Director:</b>	Eduardo López Seguí
<b>Equipo técnico:</b>	José Alberto Pastor Sirvent, Pascual Asensi Langlois y Fernando Gomis Ferrero
<b>Autora del artículo:</b>	Palmira Torregrosa Giménez
<b>Promotor:</b>	—
<b>Autorización:</b>	2004/0968-A
<b>Fecha de la actuación:</b>	2004
<b>Coordenadas localización:</b>	Centro urbano
<b>Periodos culturales:</b>	Moderno y contemporáneo
<b>Material depositado:</b>	No se ha recuperado material arqueológico
<b>Tipo de intervención:</b>	Documentación de grabados y pinturas

## DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

La torre del homenaje forma parte del conjunto histórico del Palacio de Altamira, uno de los lugares más emblemáticos de la ciudad de Elche. El origen de esta torre se encuentra en época almohade, momento en que se realizan la mayor parte de las construcciones defensivas de la medina islámica. Se conserva de este momento la mitad inferior y el primer cuerpo, realizados en tapial al igual que el resto de edificios islámicos de esta época. La mitad superior, con dos pisos, está realizada posteriormente, probablemente entre los siglos XV-XVI, siendo de mampostería con las esquinas reforzadas por sillería encadenada. El conjunto se remata por una corsera, reconstruida en los últimos años a partir de fotografías.

El Palacio de Altamira ha sido propiedad de diferentes dueños a lo largo de su historia, siendo la familia Cárdenas quien detenta su propiedad desde al menos 1480 hasta 1780. Desde esta fecha pasa a manos del marqués de Astorga, conde de Altamira, señor jurisdiccional de esta villa. Todo este tiempo es pues la residencia del administrador del señor jurisdiccional, siendo la torre del homenaje un elemento más en este sentido.

Pero en cuanto al tema que nos ocupa, es decir, los grabados y pinturas localizados en el interior de la citada torre, nos interesa destacar el hecho de

que a partir de finales del siglo XVIII se habilita parte del palacio para servir de cárcel, sustituyendo a las "cárceles de la Corte". Es a partir de este momento cuando la torre se comienza a utilizar como cárcel, como atestiguan documentos que hablan a principios del siglo XIX del precario estado de algunas de las celdas.

De esta época son algunos de los grafitos que se han documentado, concretamente dos en la planta 1 y uno en la planta 2. El grafito n.º 71 es un poema escrito a lápiz en el que aparece la fecha 1894, situado en la pared norte de la planta 2. En la planta 1, en la pared este aparece una pintura mural que representa tres barcos (grafito 128) con las velas desplegadas, pintados en rojo y con una fecha de 1824. Por último, en la cara norte de esta misma planta tenemos un dibujo de un soldado (grafito 131), realizado con la técnica de incisión y la fecha 1848 debajo.

A partir de 1901 se amplían las dependencias de la cárcel, se arrienda todo el edificio para la misma y además para el Juzgado de Instrucción, el Archivo y otras dependencias municipales. Luego, en 1913 Diego Ferrández adquiere el palacio para instalar una fábrica de tejidos que comparte el espacio con la cárcel. De este periodo y anteriormente a la Guerra Civil tenemos algunos grafitos documentados, concretamente, un calendario inciso con la fecha 1923 (grafito 9) y un texto a lápiz con la fecha 1921 (grafito 19).

Durante la Guerra Civil se continúa utilizando el palacio como cárcel, hasta 1959, año en el que se documenta el derrumbe del paso a la torre del homenaje en la llamada cárcel del partido. Ello motiva el traslado definitivo de los presos al reformatorio de adultos de Alicante, finalizando el uso como prisión de estas instalaciones. Se han localizado algunos grafitos del período de guerra, algunos con fecha como el n.º 19 (1939) o el n.º 76 (1939), y otros que se pueden inscribir en ese momento por su contenido o sus imágenes. También se documentan numerosos grafitos de los años 40 y 50, algunos calendarios de presos, otros con textos, nombres, poesías, dibujos varios...; en concreto de los años 40 tenemos los grafitos n.º 7 y 15, y de los años 50, los n.º 20, 23, 26, 28 y 41.

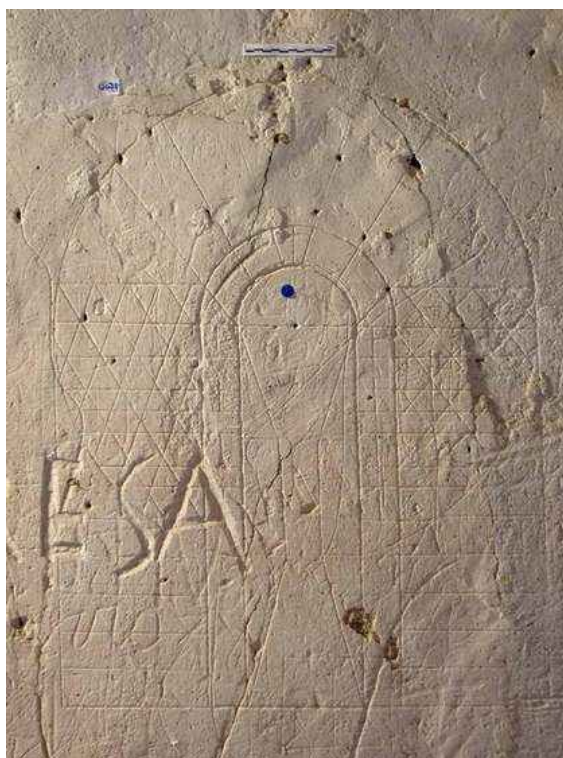
En cuanto a la ubicación de los grafitos, estos se localizan fundamentalmente sobre la capa de cal que se encuentra sobre los muros de cada planta. Este enlucido está sobre un enlucido de yeso que a su vez cubre en algunos casos, otras capas de yeso anteriores. En algunos casos se han realizado catas puntuales para comprobar la superposición de enlucidos y lechadas de cal y si

había grafitos en las capas inferiores. En este sentido, hay que indicar que la mayor parte de los grafitos se encuentran en la última capa de yeso o de encalado, aunque, en algunas catas, se han localizado algunos incisos en capas inferiores.

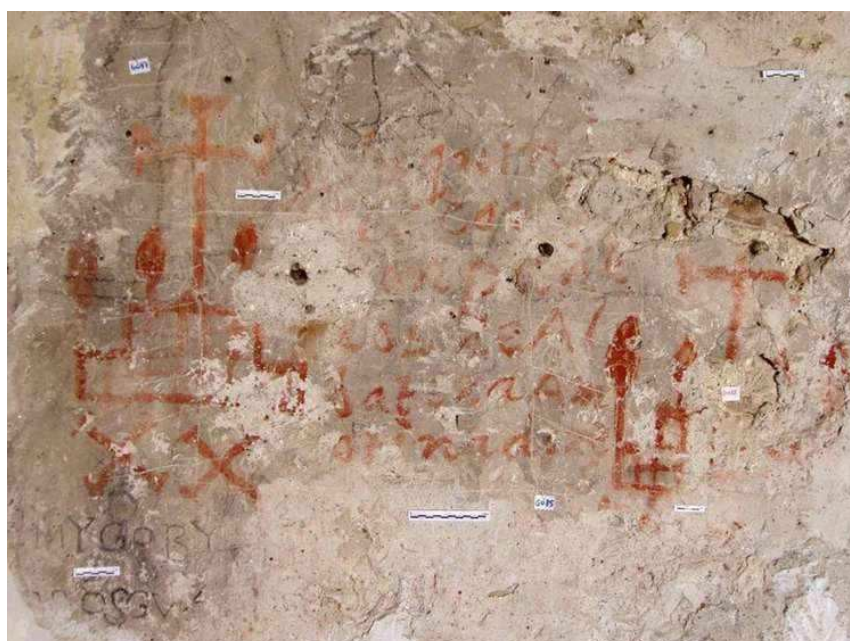
Por último, y en referencia a la técnica de los grafitos hay que considerar tres tipos: los realizados a lápiz de grafito (negro), los incisos y grabados picados (rehundidos) sobre todo en los sillares de las jambas, y los pintados en rojo (almagra) o negro. A lápiz, encontramos sobre todo textos, algunos calendarios de presos (líneas verticales cruzadas por una oblicua) y dibujos variados, entre los que destacan el de "María de la O", el de una especie de carruaje y el de "Charlot".

En pintura roja destacan los viacrucis representados por una cruz sobre una peana escalonada y con un número romano al pie, si bien estas cruces también aparecen picadas en algunos sillares de las jambas. Hay algún caso también de inscripción en rojo asociada a estas cruces, y aparecen también una especie de pequeñas hornacinas picadas en los sillares y coloreadas en su interior de rojo, que podrían ser una representación de una virgen. Por último, en rojo destaca el dibujo de tres barcos, de los que solo se ha conservado la parte superior de las velas y que se asocian a la fecha de 1824.

En negro hay un grafito bastante interesante por la calidad de su realización que enmarca en una cartela el nombre "ganadería de Villagodio". Finalmente y con la técnica incisa existen desde textos hasta calendarios de presos, barcos, figuras humanas, elementos arquitectónicos (un arco), puñales... Destaca el grafito n.º 9 de una mujer de perfil, el n.º 16 de una pistola, el n.º 22 que representa un barco de tres palos con las velas desplegadas, algunas inscripciones en sillares, puñales o cuchillos y un arco con el despiece de dovelas y un reticulado en las jambas.



Detalle de uno de los grabados



Detalle de una de las pinturas